

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Abril de 2010

172/10

Expte. Nº 14.085/10

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Graciela del Valle Morales, coordinadota de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Química mediante la cual solicita ayuda económica, para alumnos avanzados de la carrera señalada, a fin de realizar la Práctica Profesional Supervisada (PPS)en distintas empresas del medio y de la región, durante los meses de enero y febrero del año 2010; teniendo en cuenta que los montos fueron acordados en reuniones de la comisión de Práctica Profesional Supervisada; atento que el Director del PROMEI aconseja hacer lugar a la ayuda económica solicitada imputándose el gasto al PROMEI Química J3A, como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una BECA ACADEMICA a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química que más abajo se detallan por los montos indicados para cada caso:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. N°	Importe de la BECA	Lugar y fecha de realización de la BECA ACADEMICA
1	DAVID, Marianela	31.904.387	\$ 250=	Borax Argentina – Enero/10
2	BENITEZ, Leonel Alberto	33.553.793	\$ 250=	Borax Argentina - Enero/10
3	ROMERO, Javier Alejandro	31.372.433	\$ 400=	PERTERSER S.R.LEne/10
4	LEIVA, Patricia Susana	14.804.271	\$ 375=	Minera Santa Rita-Enero/10
5	GONZALEZ, L., Mabel Nancy	30.288.787	\$ 375=	Cia.Ind. Cervecera-Enero/10
6	GONZALEZ, Daniel Alberto	30.221.586	\$ 375=	Cia.Ind. Cervecera-Enero/10
7	MARQUEZ, Martin Agustin	29.053.224	\$ 375=	Cia.Ind. Cervecera-Enero/10
8	QUISPE, Andrea Valeria	28.658.456	\$ 375=	Cia.Ind. Cervecera-Enero/10
9	CARDOZO A., Andrés	31.338.376	\$ 375=	Aguas del Norte – Enero/10
10	RIVERA Y., Melisa Orieta	31.547.856	\$ 375=	COSALTA - Enero/10
11	SANDOVAL, Adriana Silvana	29.738.027	\$ 375=	COSALTA - Enero/10
12	SOSA, Verónica V.	28.063.982	\$ 375=	BATERPLAC - Enero/10
13	GUZMAN CORAITA, Luis E.	28.887.616	\$ 375=	BATERPLAC - Enero/10

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de los alumnos el monto indicado para cada caso, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 4.650= (Pesos CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI – Química – J3A) – FF16.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, a Rectorado, a Secretaría Administrativa, al Director del PROMEI Gral., a la Dra. Graciela del Valle MORALES y a los alumnos enunciados en el artículo 1°, para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. JORGÉ FELIX ALMAZAN D E C A N O FACULTAD DE INGENIERIA